



UNI **LA REPÚBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 1 de junio de 2006

ACTA N° 11

ASISTEN: **Por el orden docente:** Marta ALBERTI, Ema C. CANDREVA, Nora FERNÁNDEZ, Diana DOMÉNECH, Ana María GARCÍA, Gabriela ALGORTA RUSIÑOL, Carlos KETZOIAN, Alberto RODRÍGUEZ, Ana KEMAYD y Julio VIGNOLO BALLESTEROS.

Por el orden de egresados: Daniel SALINAS, Carlos BAROZZI, Oscar CHAVARRIA VARELA, Silvio RÍOS FERREIRA, Mirta FOREN LOTUFFO, Pedro CLADERA ANTUNEZ, Miguel COIRO PAOLETTI, Luis CARBAJAL ARRIAGA y Edén ECHENIQUE SAN PEDRO.

Por el orden estudiantil: Soledad OLIVERA, Federico GARCÍA, Gonzalo FERREIRA, Hernán CERVETTO, Daiana PAULINO, Leonardo POLAKOF, Paula FERNÁNDEZ, Adriana FLORES, Natalia PÉREZ, Eduardo GUIMARAENS y Leticia LASSUS.

SEÑOR PRESIDENTE (Cervetto).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 15)

Asuntos Previos

—El primer asunto previo sería la designación de delegados por cada uno de los Órdenes para leer las actas y eventualmente plantearles modificaciones, para que luego las podamos aprobar.

SEÑOR RÍOS.- El Orden de Egresados propone al profesor Chavarría como delegado para esa función.

SEÑORA CANDREVA.- El Orden Docente propone a la doctora Nora Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Orden Estudiantil propone al bachiller Eduardo Guimaraens.

ESTUDIANTE.- También queremos proponer a la bachiller Erika González.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otro lado, el Claustro ha recibido una carta donde se designa como responsable de la Comisión de Plan de Estudios a la doctora Mirtha Foren Lotuffo y como alterna a la bachiller Daiana Paulino. Ahora estaría faltando designar a los responsables de las Comisiones sobre sistema nacional de salud y de investigación.

SEÑORA ALBERTI.- Quiero informar que a las reuniones de la Comisión de Estructura Docente no ha concurrido ningún egresado. Por ese Orden está anotada la doctora Diéguez.

Elección de un nuevo Presidente para la Asamblea del Claustro

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que el profesor Felipe Schelotto ha sido electo Decano de la Facultad de Medicina, he quedado yo ocupado provisoriamente su lugar. Por lo tanto, corresponde realizar una nueva elección para la Presidencia del Claustro. La idea es que el Claustro esté presidido por un docente, ya que en los períodos anteriores la Presidencia fue desempeñada por una estudiante y por un egresado respectivamente.

SEÑOR CHAVARRÍA.- En la Comisión de Asuntos Universitarios del CASMU planteamos el tema y llegamos a la resolución de proponer a la doctora Marta Alberti.

SEÑOR KETZOIÁN.- Nosotros también vamos a proponer la candidatura de la profesora Alberti, quien actualmente ocupa el cargo de profesora titular en el Departamento de Terapia Intensiva. Ha tenido una gran carrera como Grado 2, 3 y 4 en la Facultad, con una destacada trayectoria como docente, y ha publicado importantes trabajos de investigación. Por eso pensamos que es una candidata lógica para ocupar el cargo de Presidente del Claustro, ya que trabajó también en el período anterior en este órgano. Reafirmando lo planteado por el Orden de Egresados, proponemos a la profesora Alberti para Presidenta de la Asamblea del Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración de la Asamblea la propuesta de que la doctora Marta Alberti ocupe la Presidencia del Claustro.

Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

Por el Orden Docente:

SEÑORA CANDREVA.- Por los motivos expresados por el doctor Carlos Ketzoián, voto por la profesora Marta Alberti para la Presidencia del Claustro.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Nora).- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑORA DOMÉNECH.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑORA GARCÍA.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑOR KETZOIÁN.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑORA KEMAYD.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑORA ALGORTA.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑOR VIGNOLO.- Voto por la profesora Marta Alberti.



Por el Orden de Egresados:

SEÑOR BAROZZI.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Voto por la profesora Marta Alberti para Presidenta del Claustro por muchas razones, pero voy a mencionar solo algunas. Estuve en el tribunal del concurso para Grado 2 cuando ella concursó. Desde ese momento empecé a conocerla bien y trabajamos juntos durante muchos años. Académicamente es una persona impecable, en lo que refiere a su trabajo en el Hospital y a su actitud con los compañeros de trabajo. Cuando teníamos que ir a ver los enfermos ella nos recibía con los brazos abiertos. Además, la doctora Alberti tiene una personalidad realmente envidiable. Pocas personas existen como ella en este mundo, y creo que se merece la Presidencia del Claustro. Además, el Claustro se merece la Presidencia de la doctora Marta Alberti. Vamos a ganar mucho con una persona como ella en la Presidencia de este órgano del cogobierno de la Facultad de Medicina.

SEÑOR RÍOS.- Voto por la profesora Marta Alberti, por los fundamentos ya expresados. Quiero mencionar la rica experiencia que tuvimos de trabajar con ella en el Claustro anterior, cuando salimos al demos de la Facultad a poner los temas sobre la mesa, fundamentalmente en lo que hace al Plan de Estudios. Recorrimos varios lugares y la profesora Alberti demostró entusiasmo y disciplina, lo que nos ayudó muchísimo a avanzar bastante en ese período. Sería de estricta justicia que bajo su Presidencia este órgano pudiera formular una propuesta de Plan de Estudios este año para que pudiera ser aprobada en el Consejo Directivo Central el próximo.

SEÑOR CLADERA.- Es un gusto y un honor votar por la profesora Marta Alberti.

SEÑOR COIRO.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑOR CARBAJAL.- Voto por la profesora Marta Alberti.

Por el Orden Estudiantil:

SEÑORA OLIVERA.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑOR GARCÍA.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑOR FERREIRA.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑORA FLORES.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑOR CERVETTO.- Por lo ya manifestado en Sala y porque hemos compartido el trabajo en el Claustro anterior, voto por la profesora Marta Alberti, ya que considero es la persona indicada para ocupar este cargo.

SEÑORA PAULINO.- Voto por la profesora Marta Alberti, por considerarla la persona adecuada para este cargo. Tuve la posibilidad de trabajar con ella en el Claustro anterior y es una persona excelente. Además, fue la docente que más participó en las Jornadas institucionales.

SEÑOR POLAKOF.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑORA PÉREZ.- Voto por la profesora Marta Alberti.

SEÑOR GUIMARAENS.- Voto por la profesora Marta Alberti, ya que confío en su capacidad para dirigir el Claustro.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Paula).- Voto por la profesora Marta Alberti.

(Aplausos)

(Pasa a ocupar la Presidencia la Dra. Alberti)

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Muchas gracias por haber depositado su confianza en mi persona. Quien preside el Claustro es uno más y debemos trabajar todos juntos. Uno puede coordinar actividades, pero si las Comisiones no funcionan no vamos a lograr nada. Hay que trabajar en conjunto, con diferencias o con elementos en común, porque las cosas diferentes también sirven para crecer, ya que es bueno discutir y que no todos pensemos lo mismo. Voy a tratar de coordinar lo mejor que pueda y los invito a todos a trabajar juntos para que estos Claustros sigan teniendo este número importante de participantes y que todos participemos de las Comisiones.

Objetivos y cronograma tentativo de trabajo

—La propuesta del segundo punto del Orden del Día era la fijación de objetivos, metas y un cronograma tentativo de trabajo.

SEÑOR RÍOS.- Debido a la elección del Decano, en la reunión de Mesa que tuvimos con posterioridad se vio que no habíamos podido avanzar demasiado más allá de la constitución de las Comisiones y del nombramiento de sus responsables. Ahora que están constituidas las autoridades a nivel del Consejo y con el nuevo Decano es muy importante fijar objetivos y metas de este Claustro para que todos los esfuerzos que hagamos tengan una repercusión en el período. La experiencia nos muestra que el trabajo de los delegados en los Claustros es *part time*, voluntario y tiene limitaciones. Muchas veces en un período no se logran las metas que la Facultad está necesitando.

Felizmente en los dos o tres últimos Claustros ha existido un hilo conductor sobre los temas centrales de la Facultad. El Claustro ha asumido la responsabilidad en las decisiones que le competen: la elección del Decano, el nombramiento del Director de la Escuela de Graduados, etc. Aparte, también ha profundizado en temas muy importantes como el Plan de Estudios. A mi criterio este debe ser uno de los puntos centrales. Deberíamos continuar esa discusión que se está llevando adelante en la Facultad y tratar de profundizar el diálogo para ver si en lo que resta del año podemos definir una propuesta. No será el Plan de Estudios de este Claustro porque esto viene de un seguimiento de los Claustros anteriores. La idea es que eso concluya con una propuesta surgida de abajo hacia arriba, de todo el demos de la Facultad, que podrá lograr un apoyo mayor. De ese modo podremos dar respuesta no solo a la Facultad o a un comité de acreditación -la Facultad está realizando mejoras para lograr esa acreditación en el MERCOSUR- sino a la exigencia de la población en su conjunto, vinculada a la formación de recursos humanos para el Área de la Salud y a la educación terciaria en el Uruguay.

Debemos ser lo más eficientes posible, realizar un trabajo de revisión para quienes toman contacto con el tema sobre el trabajo de otros Claustros. Creo que deberemos salir



nuevamente a los sectores clínicos y básicos para, cuando tengamos una propuesta más o menos estructurada, llegar a toda la Facultad. De ese modo, al llegar a fin de año la propuesta podrá ser tratada por todos nosotros para que en el 2007 se dé el tránsito de la misma en el Consejo Directivo Central. Todos saben que la Universidad es un organismo elefantiásico, que se mueve con mucha lentitud. El Claustro deberá monitorizar el tránsito que tenga el tema en el Consejo Directivo Central para ver si en el 2008 la Facultad de Medicina puede comenzar con un nuevo Plan de Estudios en el que estén plasmadas todas las mejoras que hemos ido recogiendo como demandas de los estudiantes, de los docentes y de los egresados. Además, en este momento se está planteando una reforma en el sector salud, por lo que es bien importante que el organismo formador defina su nuevo Plan de Estudios.

Por supuesto que no hay que descuidar las otras Comisiones. La de Estructura Docente tiene un vínculo muy especial con la de Plan de Estudios porque manejará la propuesta de con qué criterios se va a trabajar en la Facultad. Hay planteos de trabajar a través de institutos. Son cuestiones innovadoras pero recién están en los titulares y no se ha profundizado la discusión. La Comisión sobre el sistema nacional de salud, por el momento en que vivimos, tiene una vigencia importante. Esos deberán ser los objetivos pero haciendo especial énfasis en el tema Plan de Estudios, que es el que abarca todo.

Aquí nosotros representamos Órdenes y estamos proponiendo tomar una decisión en un tema crucial como el Plan de Estudios. Sin embargo, no estamos aquí sentados por nuestra voluntad sino porque participamos en elecciones democráticas que realizó la Universidad. Se nos asignó la responsabilidad de estar en el órgano deliberativo que es el Claustro, que tiene iniciativa precisamente en el tema del Plan de Estudios. Por lo tanto, debemos tener la fuerza suficiente para tomar esa decisión.

El Plan de Estudios de la Facultad de Medicina data del año 1968. En su aplicación ha tenido una serie de evoluciones y hay aspectos vinculados a la propuesta de modernización de la Universidad hoy, que sigue teniendo el criterio estratégico de una universidad abierta pero adecuando lo más posible los Plan de Estudios y el tránsito entre carreras o dentro de la misma Área de la Salud o fuera de ella, que permita la mejor formación de los jóvenes en el Uruguay.

Nuestra Presidenta ha participado intensamente en todos estos temas, y en ello tenemos una garantía y un impulso para que esto sea un proyecto plural, donde todo el mundo pueda expresarse, para que a fin de año tengamos una propuesta que pueda ser considerada por todos.

SEÑORA FOREN LOTUFFO.- Estoy totalmente de acuerdo con el planteo del doctor Ríos. Sin embargo, si establecemos que el Plan de Estudios empiece a aplicarse en el 2008 ya estamos llegando tarde para el cambio en el sistema de salud, porque esa gente va a egresar recién dentro de siete u ocho años. Debemos tener clara la urgencia de este tema.

Es necesario trabajar enérgicamente en el Plan de Estudios para que no pasen los Claustros y sigamos con este modelo impresionantemente inamovible. Está en nosotros poder cambiarlo. El país está necesitando un cambio en el Plan de Estudios. Estoy convencida de que si no se cambia el Plan de Estudios va a ser imposible generar un cambio en el sistema de salud, con las concepciones médicas que se tienen hoy por hoy. Como integrante de la Comisión de Plan de Estudios me parece importante que todos los claustristas que tengan información sobre este tema nos la hagan llegar, para poder así avanzar en el trabajo concreto.

SEÑOR KETZOIÁN.- Me voy a referir al tema de los objetivos del Claustro para este

período y haré una propuesta en relación a la forma de trabajo.

En cuanto a los objetivos, coincido con lo expresado por los claustristas, con algunas discrepancias en relación a las estrategias de cómo llevarlos adelante. Me parece bien que este Claustro se replantee el tema del Plan de Estudios y que se fije una meta para tener a fines de este período una propuesta concreta. Sin embargo, estoy convencido de que además es posible desde ahora comenzar a trabajar en la instrumentación de los ciclos, con propuestas de mejoras para cada uno de ellos. Tal como dijo la doctora Foren Lotuffo, hay cosas que apremian. El tema de la acreditación implica que los cambios no pueden esperar hasta el 2008 sino que deben empezar a la brevedad.

La Comisión de Plan de Estudios tiene una tarea importante con la que todos debemos comprometernos, pero además de la elaboración de una propuesta consensuada hay que empezar a hacer sugerencias para que el año próximo comiencen a darse cambios en algunos de los ciclos. Me tocó trabajar como docente en el Ciclo Básico, al que conozco desde hace años, y estoy convencido de que es posible que el Claustro haga sugerencias al Consejo para que, tomando en cuenta su pertinencia, comiencen a aplicarse el año próximo. Hay cosas que se están haciendo bien, otras mal y otras muy mal. El compromiso que tenemos con los estudiantes y con los docentes es que eso se mejore a la brevedad posible. Me parece que, sin necesidad de elaborar un Plan de Estudios, podemos como Claustro sugerir aspectos a mejorar en el marco del Plan actual. Hay que hablar con la gente que trabaja en cada uno de los Ciclos para ver qué problemas existen y qué cosas podrían mejorarse, en función de sus características de evaluación e instrumentación.

Otra cosa importante, que va de la mano de lo que hemos dicho, son los cambios que la Facultad está reclamando a gritos, a los que se refirió el doctor Ríos. La Comisión de Estructura Docente requiere un replanteo sobre el tema y propuestas concretas que deberían hacerse a la brevedad. En la Universidad se están sintiendo vientos de apertura, dados por el tema de la elección del Rector. En diferentes ámbitos -estudiantes, docentes y egresados- se están dando discusiones muy ricas y productivas. Nuestra Facultad tiene que acompañarse con todo eso e ir con propuestas sobre cómo vamos a mejorar nuestras estructuras, adaptándonos mejor a las funciones que nos competen.

Sería fundamental que todas las demás Comisiones hicieran un estudio de los temas que les competen y establecieran puentes con las Comisiones que existen a nivel del Consejo de la Facultad. Si trabajáramos aislados estaríamos perdiendo una posibilidad de lograr propuestas que contemplaran temas que se están considerando en otros lados. Dado que esto implica la realización de acuerdos, propongo que la Mesa solicite una entrevista con el actual Decano para empezar a sintonizar las formas de trabajo. Es fundamental que acompañemos nuestro trabajo con el del Consejo de la Facultad y las Comisiones que allí funcionan. Existe la tradición de ver al Claustro como un organismo pesado en su elaboración y discusión. El Claustro puede plantearse objetivos a corto plazo para cambiar esa dinámica de trabajo, instrumentando y proponiendo cambios para que en breve plazo se comience a ver mejoras en la actividad de la Facultad, en áreas como la docencia, la investigación, la extensión, etc.

SEÑORA FOREN LOTUFFO.- Los estudiantes del Ciclo Básico están pasando por el primer nivel, y la propuesta del doctor Ketzoián de hacer cambios progresivos es buena. Los estudiantes observan, ven las colas que hay, y que no debería haber, y se dan cuenta de las mejoras necesarias para lograr una salud más adecuada y accesible para la población. Eso les da una visión mucho más integral. Cuando estaba en la consulta había dos chicas



del Ciclo Básico conmigo y les mostré cómo se registraba la asistencia para que vieran aplicado lo que ellas aprendieron en estadística. Al seguir el crecimiento del niño ellas podían aplicar lo aprendido sobre curvas y percentiles. De ese modo pueden ver la integralidad de lo que aprenden desde el vamos, lo que es riquísimo.

Estoy totalmente de acuerdo con que esto se vaya cambiando progresivamente, porque no podemos esperar a tener un Plan de Estudios aprobado. Sin embargo, me parece importante acotar lo que trabajamos en la Comisión de Plan de Estudios. La propuesta era elaborar un Plan para fines de 2006, basándonos en el Plan 68 con las modificaciones que se puedan hacer. Una cosa que nos planteamos fue ver la forma de unir CIMI con ESFUNO, es decir ir adecuado el Plan 68 para tener algo que se irá modificando en el andar.

SEÑOR CHAVARRÍA.- El trabajo de la Comisión de Plan de Estudios es fundamental por el momento en que estamos viviendo. Si vamos a tener un sistema nacional integrado de salud la modificación de la formación de los recursos humanos en salud será un hecho importantísimo, priorizando la atención primaria. Ese es un hecho fundamental y la Facultad no puede estar ajena a las soluciones que se van a tomar para la salud en el país. El Plan de Estudios debe salir lo antes posible, ya que el sistema nacional integrado de salud parecería que va a comenzar el año que viene.

Uno de los problemas que tenemos en la Comisión es que no hay suficientes docentes. Hay egresados de buen nivel, algunos de los cuales fueron profesores de la Facultad. También participan estudiantes de gran nivel, que dan sus opiniones y enriquecen a la Comisión sobre lo que está viviendo la Facultad hoy. En la Facultad se está viviendo un momento muy difícil, ya que la docencia ha sido enormemente malograda en estos últimos años. Con un egresado integrante de la Comisión comparamos la docencia de aquel entonces con lo que está ocurriendo en los Ciclos en este momento. Es horrible cómo se ha reducido la atención docente.

Una de las cosas que se planteó en la Comisión fue reducir la carrera de ocho años y medio a seis o siete años. La idea es reducirla no en base a una menor enseñanza sino concentrándola de forma más importante, esto es, mayor cantidad de horas de los estudiantes en la Facultad.

Otro planteo fue establecer una figura durante la carrera, que fue malograda en todos estos años. Con el profesor Carbajal tuvimos la oportunidad de experimentarla. Me refiero al practicante externo. El título de practicante puede ser un título intermedio que permita encontrar trabajo y sea valioso a los efectos de la formación del estudiante. También podrían terminar allí su formación. Se podrá discutir por sí o por no, pero es una propuesta planteada.

Otra idea es la de integrar el CIMI con el ESFUNO, tal como dijo la doctora Foren Lotuffo. El doctor Carbajal habló en la Comisión sobre el marcapasos de la clínica. Hay que integrar, pero lo que marca todo es la clínica.

También tuvimos una enorme discusión sobre la situación de la docencia, donde hay dos o tres problemas importantes. Uno es la asiduidad de los docentes de nuestra Facultad. No podemos seguir con docentes que no concurren. Hay un informe de la doctora Ubach, Directora del Hospital de Clínicas, que muestra que el 60% de los docentes no cumple el horario. Eso es extremadamente grave. Sucede en el Maciel, en el Pasteur y un poco menos en nuestro Hospital, aunque también pasa. Los docentes tienen que cumplir.

Por otro lado, se debe extender el horario docente, porque con 4 horas por día y 24 horas semanales no se hace nada. A los docentes de comunidad, que son los que están peleando más esta problemática, se les pide que vayan a la comunidad, que den clase a los estudiantes, que hagan trabajos científicos y también investigación. Sin embargo, tienen 4 horas para sentarse con los estudiantes.

Otro tema importante es la preparación pedagógica del docente. Esto es fundamental. El doctor Carbajal hizo cuatro horas por día durante cuatro semanas de enseñanza, con clases y talleres pero sin ninguna prueba de suficiencia, y logró que los docentes tuvieran una preparación pedagógica aceptable. Todo esto tiene un nombre. Si el Claustro se encierra en estas cuatro paredes para hacer un Plan de Estudios, vamos al fracaso. Aquí no solo hay que dar participación al Claustro sino a todo el mundo. Tiene que participar el doctor Ketzoian y la gente de las básicas, mediante talleres y reuniones. También hay que dar participación a las clínicas, a los ciclos materno infantil y de clínica patológica. Les voy a contar una cosa. Un Grado 4 presentó un plan de trabajo donde mencionaba la medicina basada en problemas. Entonces, le pregunté si sabía qué era la medicina basada en problemas. El me contestó que no, que lo había puesto porque todo el mundo lo hacía. Y fue nombrado en el cargo. Tenemos que dar participación a todas las cátedras y clínicas para que todos sepan lo que vamos a hacer y adquieran otros conocimientos que no tienen en este momento. Incluso diría que hay que dar participación al Departamento de Educación Médica, porque es el que va a preparar pedagógicamente a toda la gente.

Esto no es fácil porque lo que nos dejaron los otros Claustros son enunciados. Con esos enunciados tenemos que elaborar todo un Plan de Estudios, con sus objetivos y estrategias. Estas cosas deben ser pensadas no solo dentro de la Comisión sino en el Claustro, para que todo el mundo opine y llevarlo luego a todo el demos de la Facultad. De ese modo la Facultad hará el Plan, y no el Claustro a espaldas de los docentes. Es algo complicado pero hay que hacerlo.

SEÑOR CARBAJAL.- Agradezco al compañero Chavarría por sus alusiones, aunque hubo ciertas exageraciones cuando mencionó los éxitos de la experiencia que realicé en el Departamento de Educación Médica.

Tengo entendido que en este momento la Facultad de Medicina no tiene un Plan de Estudios de la carrera de médico. Está el Plan 68, que fue mutilado en algunos segmentos. En el momento en que se hicieron esas mutilaciones en el Ciclo Básico, se entendió que no constituían un cambio curricular sino que eran adaptaciones del Plan 68 a la nueva realidad. Todo eso fue elevado al Consejo Directivo Central y este dijo que esas eran modificaciones al Plan, por lo que la Facultad de Medicina estaba obligada a presentar ante dicho organismo un nuevo Plan de Estudios, ya que no tenía sentido que eso se fuera haciendo por entregas. De lo contrario, el Consejo Directivo Central debería aprobar algo así como un Plan de Estudios segmentado hasta que luego de varios años la Facultad de Medicina le dijera que lo había completado. Por lo tanto, tengo entendido que aquellas modificaciones no fueron aceptadas, pero es algo que la Facultad de Medicina ha tenido como algo normado desde entonces. O sea que tenemos una especie de Plan en suspenso. Es el Plan 68 con un Ciclo Básico mutilado -yo lo llamaría Muñón Básico- y todavía no ha habido una respuesta global de cómo van a ser las cosas.

Por lo tanto, si llevamos ahora al Consejo Directivo Central un nuevo Plan de Estudios, este va a decir: "¡Qué suerte! Hace cuatro años que lo estamos esperando". De esa



manera quizá el año que viene ya tengamos un Plan de Estudios nuevo, aprobado por el Consejo Directivo Central. Ningún Plan entra en vigencia hasta no haber sido aprobado por el Consejo Directivo Central. El Plan 68 se llama así porque el Consejo Directivo Central lo aprobó en ese año. Para la Facultad sería un Plan 67 o 69, ya que en 1967 ya estaba elaborado y en 1969 se puso en práctica. En este momento no hay ningún Plan aprobado por el Consejo Directivo Central y por eso creo que si hacemos algo en esa dirección ese organismo lo va a aprobar sobre tablas. En ese sentido soy más optimista que el doctor Ríos, ya que considero que si producimos un Plan de Estudios será aprobado rápidamente.

En cuanto a lo que manifestó el doctor Chavarría, hay dos prerequisites frente al nuevo Plan de Estudios y al proceso de acreditación del MERCOSUR que deberán ser rápidamente formulados e instrumentados por la Facultad. Me refiero al problema de horario e incumplimiento docente y al de la formación docente. Cualquiera sea el Plan, ya este año se tiene que empezar a introducir tareas y acciones para resolver el tema de la formación y del incumplimiento docente. Estos temas podrán ser tratados cuando consideremos el próximo punto del Orden del Día, esto es, qué vamos a hablar con el Consejo. Estos son temas importantes que deberemos trabajar de aquí a fin de año.

Me parece que están dadas las condiciones para poner casi toda la máquina en marcha. Sería conveniente que para el segundo semestre de este año los Órdenes ya comenzaran a discutir el Plan 2007, para que hacia fin de año tengamos un Plan aprobado por el Claustro con el respaldo de los Órdenes.

SEÑOR RÍOS.- Quiero hacer algunas reflexiones sobre cómo veo el tema planteado por el profesor Ketzoian sobre las modificaciones que se podrán seguir haciendo en el Plan de Estudios. Eso está relacionado con lo que acaba de decir el doctor Carbajal.

Los Claustros anteriores intentaron, de manera equivocada o no, buscar una forma de introducir cambios en la currícula de la Facultad. Ya en aquel momento se planteó la dicotomía de si esto se hacía como una reforma de todo el Plan de Estudios o si se lo hacía ciclo por ciclo. Se optó por esto último. Independientemente del resultado, se generó la discusión sobre si se había mutilado o no el espíritu del Plan de Estudios. Sin embargo, la Facultad de Medicina no puede tener un Plan de Estudios 2007, 2008 y 2009. No podemos hacer cambios año a año.

El Plan de Estudios 68 ha sufrido una cantidad de modificaciones, siempre con intención de mejorarlo. Eso se ha venido haciendo año tras año. Hubo una interrupción durante el período dictatorial y cuando se retomó la vida democrática se trató de aplicar el Plan 68 con el espíritu que tenía. Esa es una tarea constante en la Facultad, por lo que si hay cosas que se pueden hacer, empecemos a instrumentarlas. Sin embargo, la formulación de un Plan de Estudios debe tener una presentación única y las modificaciones deben ir desde el Ciclo Básico hasta el egreso. Veo que el optimismo del profesor Carbajal es mayor que el mío, pero quizá sea verdad que el Consejo Directivo Central está a la espera de que la Facultad de Medicina haga una propuesta y esta tenga un tránsito más rápido del que yo pensaba.

Quiero destacar la continuidad que ha tenido el tema, que ha sido discutido en todos los sectores de la Facultad. De pronto habrá que recoger una nueva opinión de los sectores básicos, clínicos, docentes y demás, pero con un borrador de propuesta con asuntos de los que ya hemos hablado, como la duración de la carrera, la integración básico clínica, la docencia en comunidad, etc. Debemos poner todo eso en un borrador y salir al demos de la Facultad a mostrar cuáles son los caminos que está transitando el Claustro, para ver si en lo que resta del año podemos tomar una decisión.

En el Claustro que me tocó presidir nos habíamos planteado tener una propuesta a fines del 2004 para que esta tuviera un año de tránsito en el Consejo Directivo Central. Ahora el planteo es terminarla en el 2006 para transitar por el Consejo en el 2007. Si se da una circunstancia favorable y se puede tener un nuevo Plan de Estudios para el 2007, aplaudo a rabiar.

Este no ha sido un tema fácil. Los lineamientos generales para el nuevo Plan de Estudios son muy claros. Se pueden tomar dos caminos: uno es el de la renovación ciclo por ciclo y el otro es la presentación de una propuesta. La experiencia muestra que hay que optar por esta última vía de la presentación de una propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Los antecedentes vinculados al Claustro anterior y a la consulta a las distintas cátedras de la Facultad fueron muy ricos. Ahora, en la nueva consulta hay que ir con algo más elaborado porque, de lo contrario, nos vamos a inmovilizar mucho. La consulta es imprescindible pero no nos tiene que inmovilizar. Un Plan de Estudios marcha si todos lo aceptamos, pero nos podemos inmovilizar por el hecho de consultar mil veces. Nos ha pasado que hemos discutido el Plan de Estudios y luego se empieza a considerar puntos diferentes, que son importantes, pero cuya discusión distorsiona la reunión.

Otra cuestión importante es el trabajo que están realizando las distintas Comisiones. La Comisión de Estructura Docente ha tomado ciertos temas. Uno de ellos es cómo tiene que ser el docente de nuestra Facultad. Hay temas que van intercalados con el Plan de Estudios. Si en esa Comisión avanzamos sobre el tema de qué docente queremos y sobre los institutos, creo que podemos aportar mucho para intercambiar ideas. Estoy de acuerdo en que el Plan de Estudios debe ser uno de los objetivos principales de este Claustro. Sin embargo, todo eso se lleva adelante entre todos y con las ganas que tengamos. No debemos inmovilizarnos con cosas muy perfectas, porque lo perfecto es enemigo de lo bueno. Además, el Claustro no va a detallar aspectos que deberán ser implementados por otros organismos de la Facultad como el Consejo.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Los temas fundamentales que tratemos en la Comisión de Plan de Estudios deben ser traídos al plenario para que todos opinen. Con esto me refiero a todo el demos de la Facultad, porque eso es lo que llevará adelante al Plan de Estudios. Si nos enclaustramos -valga la expresión-, vamos a marchar mal.

SEÑORA PRESIDENTA.- Justamente, en la Comisión se planteó que los insumos fueran presentados cada dos semanas para ser discutidos.

SEÑOR KETZOIÁN.- Lo que estamos diciendo son cosas muy parecidas, con algunos matices. El Plan de Estudios -incluso sucede con el Plan 68- lo que presenta son directivas generales dentro de su filosofía, y no la instrumentación práctica de cada una de sus instancias, ya que eso corresponde a otros organismos. Debido a la constitución del Claustro con ex docentes de la Facultad y con gente que ha trabajado en el tema desde hace años, está en condiciones de elaborar esa propuesta global. En cuanto a los ejecutores que van a trabajar en el tema, se puede llegar a un acuerdo para que el Plan de Estudios se instrumente a la brevedad posible. Es fundamental que los docentes y estudiantes que van a participar en esta actividad estén comprometidos con la propuesta que se va a llevar adelante. Eso no sucedió en las modificaciones que se hicieron en otros años. El obstáculo fundamental se debió a que esa no fue una propuesta de cambio del Plan de Estudios sino



un cambio en el marco del Plan vigente, que contradecía su filosofía. Eso no fue consensuado por los actores ni tuvo en cuenta la filosofía del Plan 68. El Plan da espacios en su marco actual para que se puedan instrumentar cambios como los que ya se han dado.

Si bien es cierto que en la Facultad no puede haber un Plan 2003, 2004 y 2005, también lo es que los cursos se cambian año tras año. En el Ciclo Básico hay temas que se han dado este año y que no fueron dados en años anteriores. Eso no implica un cambio de Plan sino que al estudiante hay que preguntarle sobre el contenido de lo que dio en el año en que cursó. No todo lo que se cambió, se cambió mal. Cuando se retiró al estudiante de la comunidad, luego se vio que eso había sido un error estratégico y hoy se está volviendo a incluirlo en la comunidad. Es fundamental que recuperemos los aspectos positivos que existían y fueron eliminados, y elaboremos la mejor propuesta posible para instrumentarla el año próximo, en el marco del Plan actual. Insisto en que es fundamental que los actores de los ciclos de la Facultad, docentes y estudiantes, participen activamente, porque no hay ninguna reforma que pueda marchar de espaldas a la gente que la va a ejecutar.

SEÑORA PAULINO.- Quiero insistir sobre la importancia de que los docentes concurren a la Comisión de Plan de Estudios. En ese sentido hay una carencia importante, ya que solamente está concurriendo la profesora Candreva. Hemos tratado temas muy importantes sobre la evaluación y la formación de los docentes. ¿Los docentes son conscientes de lo que implica el cambio del Plan de Estudios? Podemos elaborar un Plan de Estudios precioso, pero si los docentes no acompañan el proceso...

SEÑORA CANDREVA.- Siento lo mismo. No pude concurrir a las últimas reuniones pero mirando la lista vemos que efectivamente hay muy pocos docentes anotados. Está el doctor Soria y quien les habla.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la integración de la Comisión de Plan de Estudios hay tres docentes y dos egresados, que fueron docentes en su momento. Los tres docentes son la profesora Candreva y los doctores Soria y Dufrechou. Si hay problemas con los horarios, lo mejor será que se reúnan para ver qué día y hora les viene bien a todos los integrantes.

SEÑOR CHAVARRÍA.- De los docentes que integran la Comisión, ¿hay alguno que esté en el tema de comunidad? Pregunto esto porque considero que uno de los integrantes obligatorios debe ser un docente de la comunidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando se planteó qué Comisiones iban a funcionar, algunos integrantes de la Cátedra de Medicina General Familiar y Comunitaria propusieron que se creara una comisión especial para ese tema. Lo discutimos y votamos que no, que ese tema se debía integrar en la Comisión de Plan de Estudios. Por eso estoy de acuerdo con que en esa Comisión debe haber alguien del Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria, además de algún otro clínico.

666

Relacionamiento del Claustro con el Consejo - Entrevista con el Decano

SEÑOR CHAVARRÍA.- Existe una reglamentación de la Universidad de la República que establece claramente cuáles son las funciones del Claustro. En una de las primeras sesiones el compañero Carbajal dijo que el Claustro tenía dos cometidos fundamentales: el nombramiento del Decano -que ya se hizo- y la elaboración del Plan de Estudios. Estuve investigando y encontré un documento con la opinión jurídica de la Universidad sobre las funciones del Claustro. Allí se establecía que esas funciones eran las que mencionó el doctor Carbajal pero había otra relacionada con el Consejo de la Facultad. O sea que los

problemas que se planteaban en el Consejo podían ser interconsultados con el Claustro.

Tengo entendido que las relaciones Consejo Claustro, en determinado momento no fueron todo lo normales que deberían haber sido y que hubo desencuentros. Teniendo en cuenta que el actual Decano es el ex Presidente del Claustro, deberíamos tener un vínculo excelente con el Consejo.

SEÑOR CERVETTO.- Lo que se planteó en la Mesa fue que, considerando que el profesor Schelotto era el actual Decano, se tuviera una entrevista para poder así tener un diálogo más fluido entre el Claustro y el Consejo. Esto ya se trató en el Claustro anterior y había quedado claro que los que debían discutir internamente eran los Órdenes para resolver los problemas. El inconveniente surgió más por un problema de diálogo entre los Órdenes y no con el Consejo.

SEÑOR RÍOS.- Este tema se puso en tercer lugar en el Orden del Día porque queríamos que antes el plenario determinara cuáles eran los objetivos planteadas para este Claustro, para luego ir a conversar con el Decano de la Facultad. Nosotros, que participamos de esos desencuentros, aprendimos mucho. Al inicio del Claustro anterior, la Decana nos solicitó una postura sobre el tema de la comunidad. El Claustro tomó posición sobre eso y se lo comunicó por escrito. La instrumentación de ese tema estuvo a cargo del Consejo, pero no contempló todos los aspectos que había definido el Claustro. Eso generó una situación tal que la Mesa terminó yendo al Consejo para informar. Allí me quedó muy claro que el Claustro no es el tribunal de alzada de lo que resuelve el Consejo. Este es el órgano administrador y resuelve los temas de la forma que quiera, de acuerdo a los recursos que tenga. Las posturas dentro de él se tienen que reflejar por las posturas de los Órdenes. Los mismos Órdenes que integran el Claustro también están presentes en el Consejo, pero el Claustro no puede ser un tribunal de alzada de lo que resuelva el órgano de conducción de la Facultad. Con el Consejo debe haber un relacionamiento normal, universitario. La entrevista con el Decano se planteó para trasmitirle los objetivos que se iban a trabajar en este Claustro y recoger su experiencia y sugerencias, porque el Decano es el delegado ante el Consejo Directivo Central.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Conozco a los consejeros de la Facultad y todos tienen un nivel académico excelente y un respeto por todos los organismos de nuestra institución que me parece muy importante, para que no den nuevamente hechos que sucedieron en el pasado.

Ahora bien, ¿esta reunión va a ser de la Mesa con el Decano o es el Claustro el que se va a reunir con él?

SEÑOR CERVETTO.- La propuesta fue que la Mesa se reuniera con el Decano.

SEÑOR CARBAJAL.- Preferiría que la reunión fuese con el plenario.

SEÑOR KETZOIÁN.- Además de la reunión, sería fundamental que la Mesa planificara con el Decano encuentros periódicos para saber en qué se está. Debemos pensar en este tipo de reuniones. Podría haber una primera reunión en la que el Decano concurriera al Claustro y tuviéramos una instancia de discusión. Sé que no es posible hacer eso periódicamente y por eso propongo que lo haga la Mesa, para continuar con esta actividad de intercambio.

Además, debemos pensar posibles vasos comunicantes a otros niveles, no solamente entre la Mesa y el Decano, entre las comisiones del Consejo y las del Claustro. Eso nos



potenciaría mutuamente, a pesar de que lo que se discute en el Claustro no es lo mismo que se trata en el Consejo. Sin embargo, los temas que éste considera tienen que ver con lo que nosotros debemos aprobar o sugerir aquí, y viceversa. Por eso es bueno que haya ese intercambio y que existan instancias de comunicación para entender mejor la problemática de cada área.

SEÑOR CHAVARRÍA.- No estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Ketzoian en cuanto a las reuniones de las comisiones del Consejo con las del Claustro. Las comisiones del Consejo son asesoras de ese organismo y no tienen nada que ver con las del Claustro. Lo digo porque yo integré varias comisiones del Consejo durante años. Una cosa es asesorar al Consejo sobre determinados temas. Estoy en la Comisión de Enseñanza y nosotros asesoramos al Consejo. Este nos hace caso o no. no podemos mezclar conejo con gallina. El Claustro no puede asesorar en comisiones que no son de ese órgano. El Claustro es una cosa y el Consejo otra. El vínculo tiene que ser directo y no a través de comisiones asesoras permanentes que tienen una reglamentación muy bien establecida.

SEÑOR KETZOIÁN.- Quizá me expresé mal. No digo que funcionemos en conjunto con las comisiones del Consejo. Lo que planteé fue que periódicamente hubiera un encuentro donde pudiéramos escuchar los problemas que estuviera tratando el Consejo, no para participar en su resolución sino para entender el tema puntual y tener más elementos para su consideración. Eso nos puede ser útil para la discusión del Claustro.

SEÑORA CANDREVA.- Me parece que lo que dijo el doctor Ketzoian fue en este sentido: está funcionando en el Consejo una Comisión para estudiar mejoras para el Ciclo Básico. Pedimos que a ella se integrara un docente de la comunidad y así se hizo. Pienso que sería de vital importancia que esa Comisión se reuniera con la de Plan de Estudios del Claustro, ya que mutuamente podríamos aportar elementos.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Esa no es una comisión permanente del Consejo. Son comisiones que se nombran en determinado momento para tratar un tema específico.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aquí se plantearon dos tipos de interrelaciones, entre la Mesa y el Decano y entre el Claustro y el Consejo. Me parece que son puntos diferentes. Cada Orden tiene que tener un ámbito fuera del Claustro y del Consejo para definir las políticas de los grupos con referencia a determinados temas. Eso es fundamental y no se puede sustituir ese ámbito. Debemos precisar bien qué queremos del Decano y del Consejo. Los encuentros entre ellos y el Claustro son importantes para crecer pero deben ser muy puntuales, ya que lo básico tiene que ser definido en otros ámbitos. Si funcionamos bien en cada uno de los Órdenes, esto será más fácil.

Lo que habría que comunicar al Decano, de manera resumida, sería lo que hoy se habló en cuanto a que el Plan de Estudios es el tema clave para ver si coincidimos con la postura que va a tomar el Consejo. Luego funcionaremos en cada uno de los gremios. De lo contrario vamos a vivir de reunión en reunión. Si están de acuerdo, se expondrá al Decano sobre el Plan de Estudios, y otros aspectos de las demás comisiones vinculados al tema principal. El Claustro determinó la instrumentación de las Comisiones de Estructura Docente, Investigación, Plan de Estudios y Sistema Nacional de Salud. Esos son los puntos que hay que plantear al Decano, centralizándose en el Plan de Estudios que es lo fundamental, tal cual se expresó en el día de hoy.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Además, el tema de Plan de Estudios incluye comunidad, masificación y la enseñanza en el interior.

SEÑOR KETZOIÁN.- Propongo que la Mesa instrumente reuniones periódicas con el Decano para que este informe al Consejo en qué está trabajando el Claustro. Si queremos producir y crear, es necesario trabajar coordinadamente. De todas formas, estoy totalmente de acuerdo con la señora Presidenta en que esto no sustituye el trabajo en cada uno de los Órdenes.

SEÑORA PAULINO.- ¿Cuál sería el objetivo de esas reuniones periódicas si se dice que el ámbito para discutir esos temas son los Órdenes?

SEÑOR KETZOIÁN.- Las dos estructuras más importantes son el Consejo y el Claustro. Tiene que existir una coordinación para que no haya un divorcio. En cuanto a la periodicidad de las reuniones, lo planteo por esa necesidad de coordinación entre el Consejo, representado por el Decano, y la Mesa del Claustro.

SEÑOR GUIMARAENS.- Quizá sea un poco prematuro fijar reuniones con otros organismos. Las comisiones todavía no tienen temas puntuales desarrollados. Por ejemplo, todos estamos de acuerdo en que necesitamos un cambio en el Plan de Estudios, ¿pero cómo lo vamos a instrumentar, que necesitamos de la dirección de la Facultad para llegar a eso? Todos esos temas aún no lo tenemos claros ni están muy trabajados. En el caso de la Comisión de Estructura Docente está el tema de los institutos, donde debemos informarnos y saber qué piensa el Decano y cuestiones más amplias sobre las cuales discutir.

En cuanto a las reuniones entre el Claustro y el Consejo, la señora Presidenta dijo muy bien que hay un tema de los Órdenes y la coordinación es una cuestión de cada gremio. Entiendo lo que se plantea sobre las políticas institucionales pero estas son una miscelánea de lo que quieren los gremios y de los que estos pactan a pesar de sus diferencias. Me parece que las reuniones periódicas entre el Claustro y el Decano sesgarían la misión de este órgano. Reunirse en forma periódica con el Poder Ejecutivo es algo que me tiraría la moral abajo porque no quiero que el Claustro pierda autonomía. El Claustro debe avanzar hasta donde quiera, más allá de la voluntad del Decano que no tiene que responder a un Orden.

SEÑOR CERVETTO.- Quizá la reunión es prematura teniendo en cuenta lo que pasó, por ejemplo, en nuestra Comisión de Sistema Nacional de Salud. Quizá sería mejor tener más claro los objetivos en cada una de ellas. En el caso nuestro no sabíamos cómo estaba trabajando la Facultad en el tema ni qué papel jugaba en el sistema nacional de salud. Sería bueno conocer las dudas de cada una de las Comisiones para así lograr que la reunión con el Decano fuera más productiva. Por eso quizá fuera conveniente posponerla un poco.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Las comisiones del Claustro ya tienen pautados una cantidad de problemas. En Estructura Docente se planteó que se iba a establecer un perfil docente. Supongo que se establecerá uno general y luego otros para cada uno de los Grados, ya que están muy limitados en el reglamento docente. Eso existe en Enseñanza Secundaria, en la UTU pero no en la Facultad de Medicina.

La reunión con el Decano es para tener una buena relación, tanto con él como con el Consejo. No vamos a perder autonomía, ya que la reunión no va a ser con el Claustro sino con la Mesa para plantear al Decano los problemas que estamos estudiando. Hay que recordar que el Plan de Estudios va al Consejo Directivo Central pero previamente pasa por el Consejo de la Facultad. De modo que no se trata de que hagamos lo que queramos con el Plan de Estudios. Debemos tener muy buenas relaciones con el Consejo y con el Decano.



En cualquier lado del mundo, los Poderes tienen que estar bien relacionados y la forma de hacerlo es a través de las Mesas y las personas que dirigen. No nos vamos a reunir con todo el Consejo sino con la persona que lo dirige y que está enterado de lo que pasa dentro y fuera de ese organismo.

SEÑOR COIRO.- Estuve escuchando las exposiciones sobre cuál era la comisión motor de este Claustro y los objetivos que debe tener en este período. De esas tres o cuatro comisiones, la que se destaca es la de Plan de Estudios. Escuchando las distintas exposiciones me fui armando una idea de la importancia de la Comisión de Plan de Estudios. Sin embargo, en un momento una estudiante se refirió a la falta de integración de esa Comisión, en cuanto a la asistencia de algunos Órdenes. Hay que emprolijar la casa antes de empezar con otras tareas. Ahora me preocupa mucho más la conformación de la Comisión de Plan de Estudios. Quisiera que del Claustro de hoy saliera un alerta rojo sobre la necesidad de una mayor asistencia de docentes y de egresados con trayectoria docente, porque esta tiene que ser una Comisión muy rica, con mucha erudición, porque tiene una gran responsabilidad. El profesor Carbajal planteó que quizá el Plan de Estudios fuera aprobado sobre tablas por el Consejo Directivo Central. Por eso digo que la conformación de la Comisión de Plan de Estudios es algo prioritario.

SEÑOR POLAKOF.- Si bien entiendo la crisis de participación que viven la Universidad y los Órdenes, no podemos que los ilustrados que venimos al Claustro vamos a decidir todo. Cuando se habla de reuniones periódicas entre el Claustro y el Consejo, lo que me viene a la cabeza es que estamos cada vez más limitando. Siempre decimos que queremos que participe más gente, porque estamos desbordados por los temas sobre los que hay que trabajar, pero cada vez que nos juntamos hacemos que más gente se vaya. Cerramos todos los lugares para que esa gente no entre. Me parece que las reuniones periódicas entre el Consejo y el Claustro para decidir hacia dónde vamos a ir, van a terminar siendo más negativas.

En cuanto a la autonomía, los tiempos del Consejo y del Claustro son distintos. Por algo el Consejo se reúne todas las semanas, con comisiones que trabajan todos los días, y nosotros cada quince días o, como sucedió el mes pasado, pasamos tres semanas sin reunirnos. Eso se debe a que los temas que trata el Consejo son distintos de los que trata el Claustro.

Si queremos plantear esos temas al resto de la gente que está afuera de este salón y dar a conocer los objetivos del Claustro, deberíamos fijarnos un plazo -quizá para la próxima sesión - y que cada comisión definiera sus objetivos, para presentarlos ante toda la gente. De ese modo todos podrán discutir todo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No cabe dudas de que el Claustro es autónomo y también lo son los Órdenes. Sin embargo, el hecho de tener una reunión -no estoy diciendo que sean reuniones periódicas- con el nuevo Decano para decirle que el Claustro va a trabajar en tales y cuales puntos no nos va a perjudicar. Si luego vemos que es necesario otra reunión con otros organismos, lo discutiremos aquí. No hay por qué hacer un cronograma de reuniones. La idea es decir al Decano que el Claustro considera que el Plan de Estudios es el tema fundamental. El luego informará al Consejo de nuestros objetivos, y la Mesa comunicará al Claustro si esos objetivos coinciden o no con la postura del órgano ejecutivo de la Facultad. No va más allá de eso.

SEÑOR KETZOIÁN.- No sé si me expresé mal, pero en ningún momento dijimos que esas reuniones eran para que el Consejo nos dijera qué teníamos que hacer. Lo fundamental de mi planteo es la coordinación entre los organismos de cogobierno de la Facultad. Si hay un tema que preocupa a la Facultad, que sea crucial, como el de la acreditación, yo como

1

claustrista quiero ser informado por el Consejo a través de la Mesa del Claustro. No tengo por qué ir a preguntar a mi Orden. Así como fue correcto que la Mesa del Claustro enviara a todos los Grado 5 una nota preguntándoles si estaban dispuestos a ser candidatos a Decano, es también correcto que en la vida interna haya una comunicación y que nos enteremos de las cosas por las vías orgánicas y lógicas, que son los organismos de cogobierno. Ese fue el objetivo de mi planteo, para coordinar esfuerzos y no para que nos dijeran qué tenemos que hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)